Universidad de Navarra

Prácticas técnicas (MUA)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Las prácticas externas se articularán conforme al *Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios*. Al tratarse de un título con orientación profesional, se asegura la adquisición de competencias ligadas al desarrollo profesional mediante actividades de desarrollos técnicos de proyectos, realizadas en estudios de arquitectura y/o empresas del sector que desarrollen proyectos de arquitectura y urbanismo.

A través de esta asignatura el alumno entrará en contacto directo con la actividad propia del arquitecto al integrarse en una oficina profesional o empresa del sector. Con su participación en la redacción de proyectos de ejecución y seguimiento y dirección de obra, el estudiante se familiariza con los desarrollos técnicos (estructuras, construcción e instalaciones) de los proyectos y de su integración con el diseño, adquiriendo las habilidades técnicas propias del ejercicio de la profesión de Arquitecto.

El contenido de estas prácticas permitirá al alumno adquirir competencias de los aspectos técnicos del proyecto: estructuras, construcción e instalaciones.

- **Titulación**: Máster Universitario en Arquitectura
- **Módulo/Materia**: Módulo II, Técnico / Materia 2. Prácticas Técnicas
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 2026-2027, anual
- **Carácter**: OB, obligatorio
- **Profesorado**: Carlos Brage (Responsable Asignatura), José Ángel Medina, Elisabeth Ábalo, Ramón Fernández Alonso, Mayka García-Hípola, Antonio Vaillo y Alberto Veiga.
- **Idioma**: castellano
- **Aula, Horario**: por determinar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias generales

CG1. Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CG2-Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG3-Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

Competencias básicas

CB6-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: Estructuras de edificación (T)

CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: Sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T)

CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: Sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T)

CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: Instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización (T)

PROGRAMA

Las prácticas del MUA son curriculares, es decir forman parte del plan de estudios y son obligatorias para todos los alumnos. El programa formativo prevé que, con ellas, los alumnos adquieran una serie de competencias previstas y recogidas en la Memoria verificada. Las prácticas podrán realizarse en España o en el extranjero.

Durante el período de prácticas, el alumno desempeñará las tareas habituales en el funcionamiento de una oficina de arquitectura: redacción de proyectos y especificación técnica y dirección y seguimientos de obra.

Las prácticas se desarrollarán al final del 2º semestre, en el horario estipulado con la empresa y tendrán una duración mínima de 150h.

Antes del inicio de las prácticas, se firmará un acuerdo de colaboración con la empresa. En dicho acuerdo, se adjuntará un Anexo con la información particular de la práctica, en la que se intentará detallar las funciones que va a desempeñar el alumno y las competencias que se pretenden alcanzar.

Al finalizar la práctica, se realizará la evaluación de la misma teniendo en cuenta el informe emitido por la empresa y, en el informe elaborado por el Tutor Interno, con la valoración de la memoria de prácticas realizada por el alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En esta asignatura, el alumno desarrollará la actividad propia del arquitecto al integrarse en una oficina profesional o empresa del sector. 100% de presencialidad

Objetivos generales de la asignatura:

- Familiarizarse con el mundo profesional en su vertiente técnica y tecnológica.
- Desarrollar habilidades de herramientas tecnológicas.
- Desarrollar herramientas de seguimiento y dirección de obra

Objetivos de CONOCIMIENTOS:

- Funcionamiento de un equipo de desarrollo de proyectos de arquitectura.
- Conocimiento de la industria de la construcción.
- Conocimiento de las herramientas y tecnologías de la industria de la edificación.
- Organización de tareas y construcción en la obra.

Objetivos de COMPETENCIAS Y HABILIDADES que el alumno debe desarrollar:

- Contribución constructiva a los proyectos que se están desarrollando
- Solvencia en la utilización de software de cálculo de características técnicas de un proyecto y seguimiento de obra.

Objetivos de RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Calidad de la contribución constructiva a la redacción del proyecto
- Calidad de la capacidad de comunicación
- Capacidad de resolución de tareas y problemas

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se fundamentará en un informe emitido por la oficina de arquitectura en la que el alumno haya participado y, en el informe elaborado por el Tutor Interno, con la valoración de la memoria de prácticas realizada por el alumno.

CONVOCATORIA ORDINARIA

	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Valoración de la memoria de prácticas (tutor interno)	50	80
Valoración del tutor de la entidad en la que se realizan las prácticas (tutor externo)	20	50

La nota final de la asignatura consistirá en la media ponderada de ambos informes con el siguiente criterio

	Informe Empresa	Informe Tutor Interno
Peso de cada parte	30%	70%

En los informes se valorará:

- **SE1** Asistencia a las Prácticas. La asistencia es obligatoria. Faltar a las prácticas sin causa justificada, podrá considerarse suficiente para no superar la asignatura.
- **SE2** Actitud del alumno con la tarea recibida
- **SE3** Grado de comunicación con el equipo de trabajo
- **SE4 C**apacidad de resolución de tareas y problemas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4.9: Suspenso (SS)
- 5.0-6.9: Aprobado (AP)
- 7.0-8.9: Notable (NT)
- 9.0-10: Sobresaliente (SB)

HORARIOS DE ATENCIÓN

El alumno será atendido de manera presencial por sus profesores durante el desarrollo del Curso Académico. Además, podrán concertar citas para la resolución de dudas a través de correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

- -